

## TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES “OFICIAL DE SALVAGUARDIA”

### I. Antecedentes

La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC), en el marco del Proyecto EDUCAR, desde el 2014 ha implementado conjuntamente un proceso metodológico para el desarrollo de competencias basado en el Modelo Educativo Comunitario en el cual alumnos acompañados con sus docentes, analizan su entorno buscando oportunidades para el desarrollo de iniciativas emprendedoras que contribuyan con el desarrollo local integral. El proyecto EDUCAR inició su implementación en el año 2008 y culminó su primera fase, incluyendo su etapa de consolidación en diciembre del 2014.

En el período 2013-2014 se logró la institucionalización del modelo educativo EDUCAR, mediante la aprobación de los planes y programas de estudio del Bachillerato Técnico Profesional en Desarrollo Agropecuario (BTPDA) y el Bachillerato Técnico Profesional en Gestión Agroforestal (BTPGA) mediante acuerdo ejecutivo No. 033-SE-2014; en este periodo también se elaboraron los primeros 7 módulos de formación especializada para uso del docente en la implementación de los nuevos BTP, desarrollados por los institutos miembros de la Red ITC con el apoyo técnico y financiero de la FHH y contribuciones de otras organizaciones e instituciones participantes en la Plataforma Educar, incluyendo personal técnico de la SE.

La pertinencia del Modelo de Educación Comunitaria promovido desde el proyecto “EDUCAR”, responde a las políticas contenidas en la Ley Fundamental de Educación y los resultados obtenidos a la fecha en la implementación del modelo, lo cual facilitó la gestión ante las autoridades de la Secretaría de Educación dando como resultado un convenio tripartito firmado entre la Secretaría de Educación - Red ITC - Fundación Helvetas Honduras, donde se establecen los términos y condiciones para el manejo de la partida presupuestaria asignada por la SE a la Red ITC para la implementación de los nuevos BTP, lo que incluye el financiamiento de una estructura básica de administración y gerencia así como el personal técnico docente que preste sus servicios profesionales en los institutos miembros de la Red ITC, para lograr los objetivos descritos en la propuesta curricular.

En el año 2017, la SEDUC propone a la RED ITC la necesidad de evidenciar los resultados obtenidos y buenas prácticas de la implementación del Modelo EDUCAR; así como de sus programas y proyectos, definiendo una estrategia de comunicación/visibilidad y fortaleciendo las estructuras disponibles con las que cuentan los ITC para la generación de información y gestión del conocimiento.

En el marco de la pandemia COVID 19 la Red ITC ha iniciado un proceso de construcción de un Modelo de Educación Híbrida, adecuando las metodologías del Modelo EDUCAR a un ambiente digital, apoyado con plataformas, recursos y equipos tecnológicos, acceso a internet y fortalecimiento pedagógico docente para garantizar un adecuado proceso enseñanza aprendizaje para nuestros jóvenes estudiantes.

## II. Requerimientos de personal por institutos miembros de la Red-ITC

### Descripción de los Servicios Profesionales

<b>Posición</b>	Oficial de Salvaguardia
<b>Localidad de trabajo</b>	Oficinas de Red ITC, El Obispo, Yamaranguila, Intibucá
<b>Período de validez TdR</b>	De 1 Septiembre del 2024 a 31 de diciembre del 2024, con ampliaciones conforme a resultados
<b>Responde a persona</b>	Gerente General, Recursos Humanos
<b>Relaciones Internas</b>	Gerente general, coordinadora de programas y proyectos, administradora, personal coordinador de proyectos, y todo el personal contratado por la Red ITC
<b>Relaciones Externas</b>	Junta directiva, consultores, cooperantes, socios.
<b>Objetivos del puesto de trabajo.</b>	El/la oficial de Salvaguarda supervisará y coordinará la implementación de los próximos procedimientos de salvaguarda y los estándares mínimos. El Oficial de Salvaguarda de Honduras también puede apoyar como punto focal y la recepción de denuncias para llevar a cabo investigaciones sobre acusaciones creíbles de falta de conducta de salvaguarda.

## Funciones y Responsabilidades

Función / Responsabilidad	Resultados Esperados
Implementación de procedimientos de salvaguardia	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Desarrollar un plan de trabajo anual de salvaguardia a nivel institucional.</li> <li>■ Organizar sesiones de orientación para el personal sobre las normas mínimas y el proceso actualizado de salvaguardia.</li> <li>■ Coordinar y llevar a cabo evaluaciones de salvaguardia con los proveedores y prestadores de servicios de la organización.</li> <li>■ Coordinar con otro personal y departamentos relevantes que apoyen el proceso de contrataciones seguras, y firma de documentos relacionados a salvaguardia.</li> <li>■ Coordinar el fortalecimiento de la capacidad de salvaguardia de todo el equipo que pertenece a la organización, especial:</li> <li>■ Prestar un apoyo técnico coordinado de otro personal y departamentos del Programa de País (por ejemplo, Punto Focal de Investigación, Recursos Humanos, MEAL) a los socios.</li> <li>■ hacer las adaptaciones y contextualizaciones necesarias de los materiales y herramientas de capacitación de salvaguardia.</li> </ul>
Coordinación y comunicación a nivel del Programa de País	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Ser el primer punto de contacto en relación con los procedimientos de salvaguardia y proporcionar la información y los recursos técnicos adecuados.</li> <li>■ Redactar un informe mensual de progreso sobre el despliegue de los procedimientos de salvaguardia y compartirlo con el supervisor, el SMT, el personal de apoyo a socios (programas)</li> <li>■ Organizar reuniones mensuales con equipos de programa, personal en Operaciones que ve aspectos de riesgo y cumplimiento y cualquier otro personal relevante de la organización para proporcionar información actualizada sobre el estado, el progreso y los desafíos de la implementación de procedimientos de salvaguardia.</li> </ul>
Coordinación y aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Participar en una serie de eventos de Capacitación de Capacitadores sobre el procedimiento de salvaguardia y las normas mínimas.</li> <li>■ Participar en eventos de aprendizaje relevantes y en una comunidad de práctica de salvaguardia y compartir experiencias y lecciones aprendidas con otro personal de partner safeguarding.</li> </ul>

<p>Deberes de investigación de casos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Llevar a cabo investigaciones centradas en el sobreviviente sobre las denuncias de explotación sexual, abuso y acoso contra un participante del programa, un miembro de la comunidad y el personal o afiliados presuntamente perpetrados por el personal o afiliados de la organización.</li> <li>■ Evaluar/revisar y asesorar al programa de País sobre asuntos relacionados con las necesidades de apoyo de sobrevivientes/víctimas y otros testigos, incluidos los asuntos relacionados con el tema de la queja.</li> <li>■ Apoyar el desarrollo de los alcances de trabajo de la investigación, los planes de investigación detallados, los cuestionarios de entrevista y la preparación de informes finales sobre los hallazgos y recomendaciones en un formato escrito claro.</li> <li>■ En coordinación con el equipo de investigación, realizar y documentar entrevistas con sobrevivientes, personas que reportan, testigos, presuntos sujetos de queja y otras partes involucradas, obtener y analizar diversas formas de evidencia y realizar las diligencias de investigación, asegurando confidencialidad, objetividad, imparcialidad y equidad a lo largo de los procesos de investigación de acuerdo con las normas, directrices y principios de investigación internacionales generalmente reconocidos.</li> </ul>
--	---

### III. Requerimientos para los servicios profesionales

**Nivel educativo:**

Grado universitario en Trabajo Social, Desarrollo, Gestión de Proyectos, Desarrollo Organizacional, Psicología.

**Experiencia profesional en:**

- Se prefiere experiencia previa en capacitación de organizaciones locales, investigación o gestión de casos.
- Mínimo dos años de experiencia previa en el campo de la protección o salvaguardia.
- Mínimo dos años de experiencia en el sector humanitario o de desarrollo.
- Mínimo de tres años de experiencia en la realización de capacitaciones y / o la implementación de iniciativas de creación de capacidad de asociación.
- Experiencia en la realización de evaluaciones y redacción de informes (preferido)

### Competencias y habilidades requeridas

- Promueve la integración de un enfoque centrado en el sobreviviente en todas las áreas de su trabajo.
- Contribuye a salvaguardar las estrategias de evaluación y mitigación de riesgos en relación con las áreas de su trabajo.
- Promueve la conciencia generalizada y, cuando corresponda, el uso de canales de denuncia de salvaguardia a lo largo de su trabajo.
- Imparcialidad: Capacidad para realizar investigaciones de manera justa, equitativa e imparcial.
- Orientado a los detalles y analítico: capacidad de evaluar, organizar e interpretar la información para sacar conclusiones razonables.
- Escucha Activa: Capacidad de escuchar atentamente y con concentración.
- Resistencia emocional: Capacidad para realizar entrevistas con personas que han sido explotadas sexualmente, abusadas o acosadas.
- Conducir vehículo 4x4 y/o motocicleta.

### Autoridad y límites

- De acuerdo con los estatutos, reglamentos, lineamientos, manuales y políticas validas de la RED ITC.
- Bajo la supervisión directa del Gerente General y Recursos Humanos.

### Equidad de Género

En atención a la política de la Red ITC, hombres y mujeres tendrán igual oportunidad de participar en la presente convocatoria.

### Fecha para Aplicación:

Las personas interesadas, favor enviar aplicación conteniendo su Curriculum Vitae y carta de interés explicando lo que lo motiva a ofrecer su talento y como su perfil profesional se ajusta a los requerimientos.

Interesados: Enviar su Carta de Interés y hoja de vida actualizada a comunicaciones a la siguiente dirección: [recursoshumanosreditc@gmail.com](mailto:recursoshumanosreditc@gmail.com) con el nombre "Oficial de Monitoreo" en el asunto a más tardar el 26 de agosto del 2024 a las 4:00 pm.

Aplicaciones vencen el. Los/las candidatos/as que pasen el proceso de revisión documental serán llamados/as a entrevista.

***"Como Red ITC estamos comprometidos con las obligaciones morales y legales de tratar a todas las personas con respeto y prevenir activamente todas las formas de acoso, abuso y explotación, incluidas todas las formas de conducta sexual indebida y la trata de personas."***